



amigos da terra

r/ curros enríquez, 19 • 1º interior • 32003 ourense
tel.. 988 374 318 • fax. 988 511 020
e-mail: galicia@tierra.org

12 de junio de 2007

Ecologistas y agricultores denuncian que los ministros de agricultura han abierto hoy las puertas a la presencia de transgénicos en los productos ecológicos

En el Consejo de Agricultura de hoy, los ministros de Agricultura de la UE han decidido permitir la contaminación por transgénicos en los productos ecológicos, adoptando una nueva norma que permite que los productos ecológicos que contengan hasta 0,9% de presencia "accidental o técnicamente inevitable" de transgénicos puedan ser clasificados y etiquetados como ecológicos.

Aunque se trata claramente de una presencia "accidental o técnicamente inevitable", lamentablemente la Comisión Europea y algunos gobiernos están interpretando este umbral como si se tratase de una contaminación aceptable. Esta interpretación supone un grave error jurídico y la aprobación de esta norma significa en la práctica dar luz verde a la contaminación de la producción ecológica por transgénicos. Las normas de la UE deberían apoyar los esfuerzos del sector ecológico por mantener niveles de contaminación muy inferiores y permitir a los productores y distribuidores ecológicos mantener sus estándares actuales.

La contaminación por transgénicos fuera de las fronteras de la UE, así como los casos que se vienen repitiendo en España, amenazan gravemente la libertad de elección de los consumidores europeos, quienes han venido demostrando estar dispuestos a pagar por unos alimentos de alta calidad, sin transgénicos. La decisión de la Comisión Europea y de determinados estados miembros es una fuerte agresión contra el conjunto del sector ecológico.

El Parlamento Europeo así como los grupos ecologistas internacionales han exigido desde, hace un tiempo, unos umbrales de 0,1%, que corresponde al nivel de detección de OMG. Ahora que la UE ha declarado que la presencia de contaminación por Organismos Modificados Genéticamente (OMG) en productos ecológicos es aceptable, los agricultores ecológicos van a tener inmensas dificultades para mantener sus cosechas libres de transgénicos. La UE debe introducir urgentemente una legislación que proteja a los productores ecológicos y convencionales de la contaminación genética.

La agricultura ecológica tiene una creciente importancia social y económica, que responde a las exigencias de conservación del medio ambiente y alimentos de calidad de una amplia mayoría de la sociedad. Los consumidores eligen los productos ecológicos porque se cultivan de manera sostenible, sin usar pesticidas y completamente libres de transgénicos. Permitir la contaminación genética de los alimentos ecológicos, pone en serio peligro la supervivencia del sector.

Este nuevo umbral no debería hacer olvidar a la UE la necesidad de unas medidas estrictas de anticontaminación y de responsabilidad para los contaminadores, para poder proteger la agricultura ecológica de la contaminación genética.

Para más información:

Isabel Bermejo, responsable de Transgénicos de [Ecologistas en Acción](#)

Juan-Felipe Carrasco, responsable de la campaña de Transgénicos de [Greenpeace](#), 626998244 ó 914441400.

David Sánchez, responsable del Área de Transgénicos de [Amigos de la Tierra](#), 913069921.

Andoni García, miembro de la [ejecutiva de COAG](#), 636451569

Juanma González y María Carrascosa. [Coordinación Técnica Red de Semillas](#), 618 177 810 / 650 102 339.

Víctor González, [Sociedad Española de Agricultura Ecológica](#) (SEAE), 627343399

Prensa de Greenpeace: Isabel Rivera, 91 444 14 00 ó 638 101 735

Prensa de Amigos de la Tierra: Sandra Jiménez 680 936 327